

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS MEDIEVALES**

SEMINARIO: “CONCEPCIONES POLÍTICAS Y FORMAS DE EJERCICIO DEL PODER EN EL MUNDO MEDIEVAL”

**Ciclo: Interdisciplinario
Carga horaria: 32 horas**

**Docentes: ELEONORA DELL’ELICINE – CAROLINA FERNÁNDEZ -
ALEJANDRO MORIN**

A. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El seminario se propone problematizar las relaciones de poder en la sociedad medieval tanto en su montaje práctico como en su elaboración teórica, explorando los vínculos y distancias que se establecen entre estos dos registros en cada situación examinada.

La noción que sin duda ordena tanto las ideas como los ejercicios del poder en la sociedad medieval es la idea de *auctoritas*, entendida como la capacidad socialmente reconocida para proponer modelos y decir verdad. Mandar y todas las acciones vinculadas a ese ejercicio (ordenar, organizar, castigar, distribuir, proponer, normar) suponen la idea de una autoridad reconocida por otros; y lo mismo cabe para el acto de pensar la fuerza. En este sentido, toda reflexión sobre el poder en la Edad Media es al tiempo una reflexión sobre la autoridad, sus fuentes y su capacidad de generar reconocimiento en el tiempo.

La parte del seminario referida a los montajes prácticos está a su vez segmentada en dos secciones, la que corresponde a la sociedad medieval anterior a la Reforma Gregoriana (entendida genéricamente como sociedad “altomedieval”) y la que sigue a ese proceso de cambio. Este criterio para distribuir el contenido obedece a la idea de que los principales actores sociales (monarquías, jerarquías eclesiásticas, aristocracias) se constituyen de manera diferente y apelan a dispositivos, formas y discursos distintos para ejercer el poder.

La parte del seminario referida a las elaboraciones conceptuales ofrece, en primer lugar, una introducción a las fuentes del pensamiento político medieval centrado en un concepto descendente de autoridad, elaborado en los primeros siglos de la Iglesia en las usinas del papado romano sobre la base de la Biblia y el derecho romano. La segunda parte está dedicada al reingreso de la *Política* de Aristóteles en el siglo XIII, que introduce un concepto ascendente de autoridad disruptivo con respecto al cristiano.

B. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

Reyes, aristocracias y las dinámicas de los poderes (siglos V- IX). La especificidad del orden altomedieval. Una sociedad abierta de órdenes definidos por derecho. La cuestión étnica. El debate sobre el Estado, sus permanencias y transformaciones en relación al Imperio Romano.

El problema de la institucionalización. Competencia y actores sociales. Formas de hacer visibles los poderes.

Bibliografía obligatoria:

- Bowes, K., "Introduction", en *Private Worship, Public Values and Religious Change in Late Antiquity*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008, pp. 1-17.
- Fernández, D., "Introduction: an invisible class in a silent class"; "Crafting fragmented Statehood: Aristocratic identity in the Post-Roman world", en *Aristocrats and Statehood in Western Iberia 300- 600 C.E*, pp. 1-25; 160-195.
- Innes, M., "Introduction"; "political power from the fifth to the eleventh century", en *State and Society in the Early Middle Ages, The Middle Rhine Valley, 400-1000*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, pp. 1-12; 165-250.

Fuentes:

Selección de planos de *villae* tardoantiguas, *sedes regiae*, Iglesias y palacios

Bibliografía complementaria:

- Pohl, W., "The construction of communities and the persistence of paradox: an introduction", en Corradini, R., Diesenberger, M.; Reimitz, H., *The Construction of Communities in the Early Middle Ages. Texts, Resources and Artefacts*, Brill, Leiden-Boston, 2003, pp. 1-15.
- Wickham, C., "The form of the State", en *Framing the Early Middle Ages, Europe and the Mediterranean, 400- 800*, Oxford University Press, Oxford, 2005, pp. 54-150.
- Wormald, P., "King and Kingship", en Fouracre, P. (ed.), *The New Cambridge Medieval History, vol. I (500- 700)*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, pp. 571-605

UNIDAD 2

Estrategias y prácticas del poder (siglos V-IX). Algunos dispositivos fundamentales del poder. El lenguaje religioso. Principales debates sobre el derecho altomedieval en la actualidad. El rol del ritual y de la liturgia. La guerra.

Bibliografía obligatoria:

- Humfress, C., "Thinking through legal pluralism: 'forum shopping' in the Later Roman Empire", en Duindam ; Harris, J.; Humfress, C.; Hurvis, N., *Law and Empire. Ideas, Practices, Actors*, Brill, Leiden-Boston, 2013.
- McCormick, M., "Introduction"; "Epilogue", en *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, Maison des Sciences du Homme and Cambridge University Press, 1990 [1986], pp. 1-10; 388-396.
- Halsall, G., "Warfare and violence in the Early Middle Ages", "Warfare and society", en *Warfare and Society in the Barbarian West (450-900)*, Londres, Routledge, 2003, pp. 1-39.

Bibliografía complementaria:

- Hen, Y., "Conclusion", en *Roman Barbarians. The Royal Court and Culture in the Early Medieval West*, Palgrave-McMillan, Nueva York, 2007, pp. 177-180.

Nelson, J., "National synods, Kingship as office and Royal Anointing: an Early Medieval Syndrom", *Politics and Ritual in Medieval Europe*, The Hambledon Press, Londres, 1986, pp. 239-258.

UNIDAD 3

Eclipse de autoridades centrales y orden señorial. Relaciones vasalláticas, encastillamiento y ejercicio local de prerrogativas reales. La Reforma Gregoriana y los conflictos entre autoridades laicas y eclesiásticas. Proceso político de las ciudades comunales. Autonomías y "libertades urbanas". Consejos urbanos y conflictividad interna.

Bibliografía obligatoria

- Larson, Atria & Sisson, Keith (eds.), *A Companion to the Medieval Papacy. Growth of an Ideology and Institution*, Leiden: Brill, 2016.
- Milani, Giuliano, "Il potere delle città", en S. Carocci (ed.), *Storia d'Europa e del Mediterraneo IV. Il Medioevo (secoli V-XV)*, vol. VIII, 2006, pp. 629-664.
- White, Stephen, "Service for Fiefs or Fiefs for Service: The Politics of Reciprocity", en G. Algazi, V. Gröbner y B. Jussen (eds.), *Negotiating the Gift. Premodern Figurations of Exchange*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2003, 63-98.

Bibliografía complementaria

- AA.VV., *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Semana de Estudios Medievales (32. 2005. Estella), Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2006.
- Barthélemy, Dominique, *L'ordre seigneurial (XIe-XIIIe siècle)*, París : Éditions du Seuil, 1990.
- Brown, Elisabeth, "La tiranía de una construcción: el feudalismo y los historiadores de la Europa medieval", en L. Little & B. Rosenwein (eds.), *La Edad Media a debate*, Madrid: Akal, 2003
- Costa, Pietro, *Civitas. Storia della cittadinanza in Europa*, Roma: Laterza, 1999.
- Milani, Giuliano, *I comuni italiani: secoli XII-XIV*, Roma-Bari: Laterza, 2005.
- Reynolds, Susan, *Fiefs and Vassals: The Medieval Evidence Reinterpreted*, Nueva York-Oxford: Oxford University Press, 1994.

UNIDAD 4

Reconstitución de monarquías y conflictividad social. Cuerpos representativos. Poderes locales, territorio y fiscalidad. Crisis de las comunas y formación de señorías. La discusión historiográfica sobre la "génesis" del Estado.

Bibliografía obligatoria

- Conte, Emanuele, "L'état au Moyen Age: le charme résistant d'un questionnement dépassé", en Pierre Bonin, Pierre Brunet & Soazick Kerneis (eds.), *Formes et doctrines de l'État. Dialogue entre histoire du droit et théorie du droit*, París, 2018, pp. 123-136.
- Maire Vigueur, Jean-Claude (ed.), *Signorie cittadine nell'Italia comunale*, Roma: Viella, 2013.
- Morsel, Joseph, "Príncipes y gentilhombres", en *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XV)*, Valencia: Universitat de València, 2008, pp. 315-369.

Padoa-Schioppa, Antonio (ed.), *Justice et législation*, París: PUF, 2000.

Bibliografía complementaria

Boucheron, Patrick, *Conjurar el miedo. Ensayo sobre la fuerza política de las imágenes*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018.

Costa, Pietro, “La soberanía en la cultura político-jurídica medieval: imágenes y teorías”, *Res publica* 17, 2007, pp. 33-58.

Lantschner, Patrick, *The Logic of Political Conflict in Medieval Cities. Italy and the Southern Low Countries, 1370–1440*, Oxford: Oxford University Press, 2015.

Thomas, Yan, “L'institution de la majesté”, *Revue de synthèse*, 1991, 3-4, pp. 331–386.

UNIDAD 5

Introducción al pensamiento político medieval. Sus bases en los primeros siglos de la Edad Media. La doctrina del papa como indigno heredero de Pedro y la teoría de la sucesión papal. Gelasio, las dos espadas y el *gravius pondus* del poder espiritual. La influencia del pseudo Dionisio Areopagita en la configuración de las doctrinas hierocráticas. La Donación de Constantino y su funcionalidad a las pretensiones del papado. El agustinismo político. La importancia de san Agustín como fuente del pensamiento político medieval. *La Ciudad de Dios* como obra fundamental de la reflexión política y la concepción cristiana de la historia. Las dos ciudades y su interpretación posterior. Importancia de san Agustín como fuente para la constitución del pensamiento político hierocrático.

Fuentes

Pasajes seleccionados de: San Agustín. (2009). *La ciudad de Dios. Obras completas*. 41 volúmenes. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Volumen I: Libros I-VIII. (2012). Volumen II: Libros VIII-X. (2007). Madrid, Gredos.

Bibliografía obligatoria

Arquillière, H. X., *L'augustinisme politique*, París, 1972; H. X. “Réflexions sur l'essence de l'augustinisme politique”, *Augustinus Magister* II. Études Augustiniennes, París, 1954, 991-1001.

Ullmann, Walter, *Escritos sobre teoría política medieval*. Trad. J. M. Machetta. Buenos Aires, EUDEBA, 2010.

Ullmann, Walter, *Principles of Government and Politics in the Middle Ages*, Methuen, London, 1961 (*Principios de gobierno y política en la edad media*, Rev. de Occidente, Madrid, 1971).

Bibliografía complementaria

Congar, Y., *L'Église de Saint Augustin à l'époque moderne*, París, Du Cerf, 2007 [1970].

Löwith, K., *El sentido de la historia*, Aguilar, Madrid, 1958, cap. IX.

Ullmann, W., *A History of Political Thought: The Middle Ages*, Penguin, Harmondsworth, 1965 (*Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1983).

UNIDAD 6

El reingreso del naturalismo político en el Occidente latino. Antecedentes en el siglo XII: la recuperación de Cicerón. *Translatio studiorum*, los textos pseudográficos adjudicados a Aristóteles, la filosofía neoplatónica y el caso del *Liber de causis*: la causalidad metafísica para explicar la realidad. La importancia de la incorporación de la política al programa de los estudios universitarios en el siglo XIII. La traducción y comentario de la *Política* y su importancia para los nuevos exponentes del pensamiento político medieval. Contenidos básicos del pensamiento aristotélico que repercutieron en el pensamiento político cristiano: el hombre como ser social y político, la clasificación de las formas de gobierno. Su recepción medieval cristiana: el ejemplo del *De Regno* de Tomás de Aquino. Articulación y armonía entre el fin natural del hombre y su fin sobrenatural y cristiano.

Fuentes

Aristóteles, *Política*, Introducción, traducción y notas de María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo, Losada, Buenos Aires, 2005 (selección de textos).

Tomás de Aquino, *Del reino*, traducción de Antonio Tursi, Editorial Losada, Buenos Aires, 2003 (selección de textos).

Tomás de Aquino - Pedro de Alvernia, *Comentario a la Política de Aristóteles*, Trad., prólogo y notas de Ana Mallea, EUNSA, 2001 (selección de textos).

Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, *Suma Teológica* I, 2, B.A.C., Madrid, 1956, (selección de textos).

Liber de causis, traducción de Aguila, Fortuny *et alii* y traducción Fidora-Pardo Pastor ambas 2001 (selección de textos).

Bibliografía obligatoria

Fernández, C. J., “Origen y finalidad de la política en el *De regno* de Tomás de Aquino”. *Mediaevalia. Textos e estudos* 21 (2002) pp. 57-87.

Ferreiro, Jazmín, “Tensiones entre *physis* y *nómos* en la teoría de la *pólis* de Aristóteles” (2017) *Revista Jurídica Digital UANDES* 1/2 (2017), pp. 92-108.

Ferreiro, Jazmín, “La emergencia de la vida y el lugar del cuerpo en la teoría política tardomedieval”, *Tópicos, Revista de Filosofía* 57, 2019, pp. 287-306.

Bertelloni, Francisco, “Sociabilidad y politicidad (*dominium*) en la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino (Sobre la recepción tomista de la *Política* de Aristóteles)” en *A recepção do Pensamento Greco-romano, Árabe e Judaico pelo Ocidente Medieval*, EDIPUCRS, Porto Alegre, 2004.

Bibliografía complementaria

Aertsen Jan, “La filosofía de Aquino en su contexto histórico”, en Kretzmann, N., Stump, E. (eds.), *The Cambridge Companion to Aquinas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 12-37.

Manfred Riedel, “Aristotelismo y humanismo” en *Metafísica y metapolítica I. Estudios sobre Aristóteles y el lenguaje político de a filosofía moderna*, Alfa, Buenos Aires, 1975.

Schneider, Jakob Hans Josef, “La filosofía política en el *De regno* de Tomás de Aquino”, *Patristica et Mediaevalia*, XXIV, 2003.

Miethke, Jürgen, “La teoría política del medioevo tardío en la vía de la modernidad”, *Patristica et Mediaevalia*, XXI, 2000.

Miethke, Jürgen, “La teoría política y la universidad en el siglo XIV”, *Patristica et Mediaevalia*, XXV, 2004.

Nederman, Cary, “Nature, Sin and the Origins of Society: The Ciceronian Tradition in the Medieval Political Thought”, *Journal of the History of Ideas*, XLIX, 1988.

Nederman, Cary, “The Meaning of *Aristotelianism* in Medieval Moral and Political Thought”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 57, N° 4, October, 1996.

UNIDAD 7

El conflicto de poderes a principios del siglo XIV y los primeros tratados políticos. El punto culminante del conflicto entre las dos espadas: Bonifacio VIII y la *Unam Sanctam* (1302). Las alternativas del conflicto en los tratadistas del siglo XIV. Tres modelos de resolución del conflicto entre los dos poderes: 1) Egidio Romano. La defensa del poder universal del Papa en el *De ecclesiastica potestate* y el uso político de Proclo y el *Liber de causis*. 2) Dante y un modelo universalista. El emperador como garante universal de la felicidad terrenal. La síntesis dantesca de aristotelismo y neoplatonismo. 3) Marsilio de Padua y el modelo de la *civitas*. La comunidad política como realización de la suficiencia natural de la vida. Adaptación del naturalismo aristotélico y elementos para una teoría de la soberanía popular.

Fuentes

Dante Alighieri, *Monarchia*, texto bilingüe latín-italiano traducido por Maurizio Pizzica según la edición crítica de Ricci, con introducción de Giorgio Petrocchi, Ed. BUR, 2001.

Dante. *De la Monarquía y otros textos*, Estudio preliminar y selección: C. Francisco Bertelloni, Centro Editor de América Latina, 1984.

Dante Alighieri, *De la monarquía*, trad. Ernesto Palacio, Losada, Buenos Aires, 1941 (selección de textos).

Aegidius Romanus, *De ecclesiastica potestate*. Scientia, Aalen, 1961. / *De ecclesiastica potestate*, R. Scholz (ed.), Weimar 1929. English translation in R. W. Dyson, Giles of Rome on Ecclesiastical Power. *The De ecclesiastica potestate* of Aegidius Romanus, Woodbridge, 1986, (selección de textos). Traducción al portugués Luis A. De Boni, *Sobre o poder eclesiástico*, Petrópolis, Vozes, 1989.

Marsilio de Padua, *El defensor de la paz*. Trad. L. Martínez Gomez, Madrid, Tecnos, 1989, (selección de textos).

Bibliografía obligatoria

Arroche, V., “La fórmula *tota-simul-semper* en la *Monarchia* de Dante y su utilización en la teoría política medieval”, *Revista Cuadernos de Filosofía* 66, 2016 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CdF/issue/current/showToc>.

Arroche, V., “La proposición I del *Liber de Causis* en la obra política de Egidio Romano y Dante Alighieri”, *Revista Española de Filosofía Medieval* 16, 2009.

Bertelloni, F., “Sobre las fuentes de la Bula *Unam Sanctam* (Bonifacio VIII y el *De ecclesiastica potestate* de Egidio Romano), *Pensiero politico medievale*, Ed. Pàtron, Bologna, 2004.

Bertelloni, F., “*Constitutum Constantini* y *Romgedanke*. La donación constantiniana en el pensamiento de tres defensores del derecho imperial de Roma: Dante, Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham”, 1ra. parte, *Patristica et Mediaevalia*, Buenos Aires, vol. III (1982), pp. 21/46, 2da. parte, vol. IV-V (1983-4), pp. 67/99, 3ra. parte, vol. VI (1985), pp. 57/ 78.

- Bertelloni, F., “Contexto, consecuencias y fuentes de la doctrina dantesca *Homo est medium* (*Monarchia*, III, IV), *Patristica et Mediaevalia*, XIII, 1992, pp. 3-21. Cheneval Francis, “Proclus politisé: La réception politique de Proclus au moyen âge tardif” en *Archiv Für Geschichte Der Philosophie*, W de G, Berlin-New York, 1996.
- Schneider, Jakob Hans Josef, “La filosofía política de Dante Alighieri en la *Monarchia*”, *Patristica et Mediaevalia*, XXVII, 2006.
- Castello Dubra, J. A., “Figura y función del gobernante en el *Defensor pacis* de Marsilio de Padua”, *Deus mortalis* 4, 2005, pp. 31-65.

Bibliografía complementaria

- Agamben, Giorgio, “L’opera dell’uomo”, *La potenza del pensiero*, Neri Pozza Editore, Roma, 2005.
- De Libera, Alain, “Albert Le Grand et Thomas D’Aquin interprètes du Liber de causis”, *Revue des sciences philosophiques et religieuses* 74, 1990, pp. 347-378.
- Davis Charles T., “An Early Florentine Political Theorist: Fra Remigio de’ Girolami”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol 104, n° 6, 1960, pp. 662-676.
- Imbach, R., “Le (Néo) Platonisme medieval, Proclus latin et l’École dominicaine allemande”, *Revue de Théologie et de Philosophie* 110.
- Imbach, R., *Dante, la filosofía e i laici*, Marietti, Roma, 2001.
- Ercole, Francesco, *Il pensiero politico di Dante*, Ed. Alpes, Milan, 1928.
- Kantorowicz, E., “La realeza antropocéntrica: Dante”, en *Los dos cuerpos del rey –un estudio de teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1985.
- Nardi Bruno, “Citazioni dantesche del *Liber de causis*”; “Il concetto dell’Impero nello svolgimento del pensiero dantesco”. En: *Saggi di filosofia dantesca*, Firenze, La Nuova Italia, 1967.
- Solère Jean-Luc, “Neoplatonisme et rethorique: Gilles de Rome et la première proposition du De causis” en *Recontres de Philosophie Médiéval* 6, 1997, pp. 163-196.
- Ubl Karl, “Republicanism y platonismo en la *Monarchia* de Dante” en *Patristica et Mediaevalia* XXIV, 2003, pp. 39-56.
- Roche Arnas Pedro, Iglesia y poder en el *De ecclesiastica potestate* de Egidio Romano, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 24, 2007, pp. 141-153.
- Garfagnini, G. C., *Cuius est potentia eius est actus "Regnum" e "Sacerdotium"* nel pensiero di Egidio Romano e Giovanni da Parigi, *Filosofía e Cultura per Eugenio Garin*, Editori Riuniti, Firenze, 1991.
- Tursi, A., “El hombre, un animal social y político”, *Deus Mortalis* 4, 2005.

UNIDAD 8

Conciliarismo y antecedentes de la Reforma. John Wyclif: predestinación, reforma de la Iglesia y teoría del dominio natural en la Inglaterra de fines del siglo XIV. La crisis de la Iglesia en el siglo XV. El concilio de Constanza y las discusiones sobre las nociones de *plenitudo potestatis* y representación. Jean Gerson, Nicolás de Cusa y el conciliarismo: sus raíces medievales y su importancia para la teoría política moderna.

Fuentes

Ioannis Gersonii doctoris theologi et cancellarii parisiensis Opera Omnia. Du Pin, L. E. (Ed.). (1706). Antuerpiae, Sumptibus Societatis.

Nicolai de Cusa opera omnia iussu et auctoritate Academiae Litterarum Heidelbergensis ad codicum fidem edita, Lipsiae 1932sqq. Hamburgi 1950sqq. Editio heidelbergensis (h) XIV₁₋₄: *De concordantia catholica libri tres* edidit Gerhardus Kallen.

Wyclif, Johannis, *Tractatus de statu innocencie*, in Loserth, Johann and Mathew, F.D. (Eds.), *Tractatus de mandatis divinis*, The Wyclif Society, London, 1922, pp. 475-524.

Bibliografía obligatoria

Provvidente, Sebastián, “El pensamiento conciliar: entre lenguajes eclesiológicos y políticos”. En Dell’Elicine, E., Francisco, H., Miceli, P., Morin, A. (coords.), *Pensar el Estado en las sociedades precapitalistas. Pertinencia, límites y condiciones del concepto de Estado*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.

D’Ascenzo, Martín, *Consenso y jerarquía: El pensamiento político de Nicolás de Cusa en De Concordantia Catholica*, Tesis doctoral, 2010.
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3331>. Pasajes seleccionados.

Bibliografía complementaria

Black, A., *A World History of Ancient Political Thought. Its Significance and Consequence*. 2da ed. corregida y aumentada. Oxford University Press, 2016 [2009].

Black, A., *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, trad. española, Cambridge University Press, 1996.

Brett, A., Tully, J. (eds.), *Rethinking The foundations of modern political thought*, Cambridge University Press, 6, 2006.

Burns, J. H. (ed.), *The Cambridge History of Medieval Political Thought, c. 350-c. 1450*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Figgis, J. N., *Studies of political thought from Gerson to Grotius (1414-1625)*, Kitchener, Batoche Books, 1999 [1907].

Glorieux, P. (Introd., texte et notes).. Jean Gerson. *De auferibilitate Papae ab ecclesiae*. En *Œuvres complètes de Jean Gerson*. París, Desclée, 1960-1963.

Miethke, Jürgen, *Las ideas políticas de la Edad Media*, (trad. F. Bertelloni), Buenos Aires, Biblos, 1993.

Skinner, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, 2 vol. trad. Castell. F.C.E., Mexico, 1993.

Tierney, B., “Origins of Natural Rights Language: Texts and Contexts, 1150-1250”, *History of Political Thought* 10, 1989.

Tierney, B., *Foundations of the Conciliar Theory: the contribution of the medieval canonists from Gratian to the Great Schism*. Leiden, Brill-Cambridge University Press, 1968.

C. MODALIDAD DE CURSADA

El seminario se dictará en la modalidad de presencialidad remota, con clases sincrónicas virtuales complementadas por materiales asincrónicos ofrecidos en el campus virtual. Las clases sincrónicas tendrán una extensión de 3 horas, con pausas, y se tomará asistencia en cada reunión, debiendo cada estudiante mantener la cámara encendida. Excepcionalmente, podrán informar que la apagan mediante el chat de la videollamada, por problemas de conectividad o por algún requerimiento específico durante un breve período de tiempo.

D. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El seminario contará con una parte expositiva a cargo del docente en función de plantear las líneas generales de cada tema de la unidad. En cada reunión se realizará una introducción a la temática considerada indicando las referencias necesarias (históricas, teóricas, metodológicas, historiográficas, etc.) según los problemas abordados. En un segundo momento se pondrá en discusión la bibliografía propuesta para cada tema. La modalidad de trabajo es la de taller de discusión de fuentes y bibliografía, proponiendo el debate y producción conjunta que no se limite a las exposiciones magistrales y fomente la participación de los maestrandos.

E. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Para aprobar el seminario los maestrandos deberán cumplir con el 75% de asistencia a las clases programadas; exponer, durante la cursada, sobre los textos y sobre alguno de los títulos de la bibliografía específica y elaborar un trabajo escrito sobre un tema previamente acordado con un/a docente del curso, que deberá ser entregado en un plazo no mayor a 6 (seis) meses a partir de la fecha de finalización.